

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATUDELA S.A.
CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, el 10 de Febrero del 2018 a las 11:00, en las oficinas del contador Señor Miguel Stalin Jaramillo Barrera ubicadas en *ciudadela Vernaza Norte Manzana 7 Solar 7*, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía ECUATUDELA S.A. con la concurrencia de las siguientes personas:

- Juan Manuel Martin Sieso (Pasaporte: AAF870536), propietario de 6250 acciones de US\$1,00
- Pedro Jose Urbiola Zardoya (Pasaporte: PAC986194), propietario de 6250 acciones de US\$1,00

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de DOCE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular **Félix Manuel Barrera García** y actúa como Secretario de la Junta, el Señor **Stalin Jaramillo Barrera**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATUDELA SA"

Se convoca a los accionistas de la compañía ECUATUDELA S.A., y a su Comisario El Ing. Miguel Ganchoz Zambrano de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 10 de Abril del 2018 a las 11h00 en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Vernaza Norte Manzana 7 Solar 7, de la provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación de los Estados financieros y del Estado de Resultados o Pérdidas y ganancias, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2017.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2018 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 1) APROBAR los Estados financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 2) APROBAR el informe del Administrador por el ejercicio económico 2017.
- 3) APROBAR el informe del Comisario por el ejercicio económico 2017.

- 4) APROBAR la designación del Señor Ingeniero Miguel Ganchoso Zambrano como Comisario por el ejercicio económico 2018.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y balances.
- d) Pen drive con la grabación de esta Junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por el Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 12:00. F) - **Felix Manuel Barrera Garcia Presidente de la Junta, f) Jaramillo Barrera Miguel Stalin - Secretario de la Junta.**-

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 10 de Abril del 2018.-



Jaramillo Barrera Miguel Stalin
Secretario de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATUDELA S.A.
CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, el 10 de Febrero del 2018 a las 11:00, en las oficinas del contador Señor Miguel Stalin Jaramillo Barrera ubicadas en *ciudadela Vernaza Norte Manzana 7 Solar 7*, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía ECUATUDELA S.A. con la concurrencia de las siguientes personas:

- Juan Manuel Martin Sieso (Pasaporte: AAF870536), propietario de 6250 acciones de US\$1,00
- Pedro Jose Urbiola Zardoya (Pasaporte: PAC986194), propietario de 6250 acciones de US\$1,00

Los Accionistas presentes representan la totalidad del Capital social de la compañía (100%) que es de DOCE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular **Félix Manuel Barrera García** y actúa como Secretario de la Junta, el Señor **Stalin Jaramillo Barrera**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATUDELA SA"

Se convoca a los accionistas de la compañía ECUATUDELA S.A., y a su Comisario El Ing. Miguel Ganchoz Zambrano de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día 10 de Abril del 2018 a las 11h00 en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Vernaza Norte Manzana 7 Solar 7, de la provincia del Guayas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación de los Estados financieros y del Estado de Resultados o Pérdidas y ganancias, informe de los administradores e informe del Comisario por el ejercicio económico 2017.

DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017, si las hubiere.

TRES: Conocer y Resolver sobre la nominación de comisario para el ejercicio económico 2018 de acuerdo al Estatuto Social.

Leída que fue la publicación por Secretaría, se procede a tratar los puntos del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

- 5) APROBAR los Estados financieros presentados por la administración correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 6) APROBAR el informe del Administrador por el ejercicio económico 2017.
- 7) APROBAR el informe del Comisario por el ejercicio económico 2017.

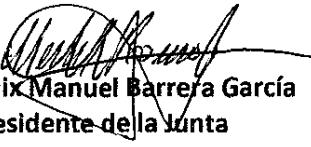
- 8) APROBAR la designación del Señor Ingeniero Miguel Ganchozo Zambrano como Comisario por el ejercicio económico 2018.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- e) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- f) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- g) Informes de administración y balances.
- h) Pen drive con la grabación de esta Junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por el Presidente y Secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 12:00. F) - **Felix Manuel Barrera García Presidente de la Junta, f) Jaramillo Barrera Miguel Stalin - Secretario de la Junta.**-

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 10 de Abril del 2018.-



Félix Manuel Barrera García
Presidente de la Junta



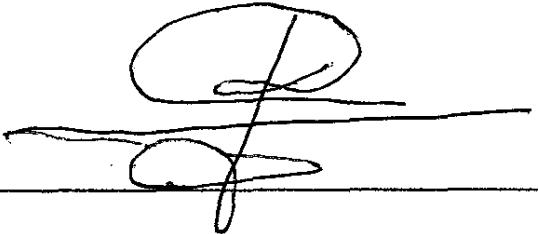
Jaramillo Barrera Miguel Stalin
Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ECUATUDELA S.A. CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DEL 2018**

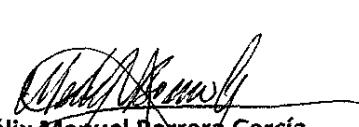
- 1) Juan Manuel Martin Sieso (Pasaporte: AAF870536), propietario de 6250 acciones con derecho a 6250 votos.



- 2) Pedro José Urbiola Zardoya (Pasaporte: PAC986194), propietario de 6250 acciones con derecho a 6250 votos.



CAPITAL SOCIAL US \$ 12500.00
TOTAL DE ACCIONES PRESENTES 12500
Lo certificamos.-



Félix Mariel Barrera García
Presidente de la Junta



Jaramillo Barrera Miguel Stalin
Secretario de la Junta